



**EL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CAQUETÁ
CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA
AMAZONIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 751 de 2014 y lo establecido en la Circular 115 de 2014.

AUTORIZA

OBJETO: “CONTRATAR LA INSTALACION Y ADECUACION A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.”

PLAZO: Se pacta un plazo (para la ejecución de actividades) de Dos (02) meses calendario, término que se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, aprobación de garantías y firma del acta de inicio de actividades.

VALOR: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: CDP No.3225 Centro, del diecisiete (17) de Enero de 2025, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Caquetá.

Firmado digitalmente
por LUIS ANGEL
LOZADA OLAYA
Fecha: 2025.08.13
10:50:37 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
**Director SENA Regional Caquetá con funciones Subdirector (E) del Centro
Tecnológico de la Amazonía**

Proyectó: Edilberto Osorio Santofimio, Ingeniero Civil - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Aprobó: Lina Yaneth Pastrana Cabrera – Profesional formulación de proyecto– GAAM

Revisó: Marle Quintana Chilito – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Angie Camila Echeverry Camargo, Abogada Despacho Regional

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional – SENA Caquetá

Kilometro 3 Vía Aeropuerto, Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4374791-4374792-4374793

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 Pag 1